

La Floresta, 31 de mayo de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 148/2022 ACTA N° 012/2022

VISTO: La necesidad de contar con bajadas de luz en las ollas del territorio, de Las Vegas Norte y San Luis Norte

CONSIDERANDO:

1. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 012 de fecha 31 de mayo de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. SOLICITAR SE GESTIONE LA COLOCACION DE DOS BAJADAS DE LUZ EN DONDE SU UBICAN LAS OLLAS POPULARES EN LAS VEGAS NORTE Y SAN LUIS NORTE
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta